



MAT: CANCELA ALERTA AMARILLA PARA LA COMUNA DE ALTO BIOBÍO, PROVINCIA DE BIOBIO, POR NEVADAS.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1131

CONCEPCIÓN, 12 de agosto de 2022.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley 119.175 que fija texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, el DL N° 369 de 1974 del Ministerio del Interior, que crea la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y su reglamento contenido en el Decreto N° 509 DE 1983, del Ministerio del Interior; La Ley 21.364 que establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, el Decreto Exento N° 1434 de 2017 del Ministerio del Interior, que aprueba el Plan Nacional de Emergencia, el Decreto Exento N°1633 de 2021, del Ministerio del Interior que modifica el Plan Nacional de Emergencia; la Resolución Exenta N°576/2021 de la Intendencia Regional del Biobío, hoy Delegación Presidencial Regional de Biobío (DPR Biobío) que aprueba la actualización del Plan Regional de Emergencia, la Resolución N° 7 del año 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en el Decreto Exento N° 85 del año 2022 que designa a la Delegada Presidencial Regional titular en la Región del Biobío.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Exenta N°780 del día 11 de julio de 2022, que declara condición de Alerta Amarilla por nevadas para la comuna de Alto Biobío.
2. Que la situación de emergencia en la comuna de Alto Biobío ha sido controlada y están en proceso de rehabilitación, según información proporcionada por la I. Municipalidad de Alto Biobío.
3. Que el artículo 52 de la Ley N° 19.880, establece que los actos administrativos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.

RESUELVO:

DECLÁRESE Término de la condición de Alerta Amarilla para el Sistema de Prevención y Respuesta ante Desastres de la comuna de Alto Biobío a contar de las 11:00 horas del día viernes 12 de agosto del 2022



ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

**DANIÉLA DRESDNER VICENCIO
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL
REGION DEL BIOBIO**

VA

ASK/SRP

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Dirección Regional de ONEMI
- 2.- Delegación Presidencial Provincia del Biobío –
- 3.- Municipalidad de Alto Biobío
- 4.- Of. de Partes
- 5.- Transparencia Activa